

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORMA:

A los aspirantes de la convocatoria **No. PL-024-2022** de 2022, para proveer un cargo en nombramiento en carácter provisional como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 20**, asignado al **GRUPO ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO** del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, que no cumplen con los requisitos mínimos podrán subsanar los documentos del 6 al 11 de mayo de 2022 hasta las 04:00pm.

La entrega de los documentos a subsanar se debe realizar a través de la página web www.cancer.gov.co en el link trabaje con nosotros en la opción **NUEVA OBSERVACION** hasta el miércoles 11 de mayo de 2022 a las 04:00pm.

Dada en Bogotá, a los seis (6) días del mes de mayo de 2022.

JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SAF/GAGYDDTH/JJPA/GCVL/REPM repin





INSTRUCTIVO PARA REALIZAR SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS.

NOTA: Para realizar la subsanación de documentos NO se permite realizar la actualización de hoja de vida.

Se debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingrese a la plataforma trabaje con nosotros, con su correo electrónico registrado y su respectiva contraseña.



 En selección del estado escoja la opción de subsanación, y aplique en el botón de filtrar.



3. Escoja la convocatoria a la que usted aplica y en el botón de "yer"

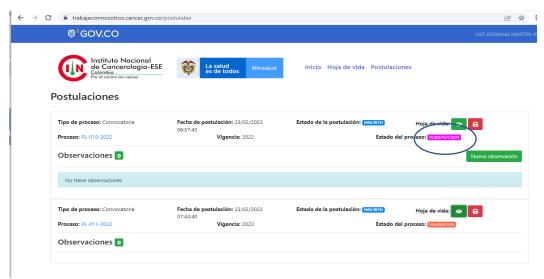








4. En "postulaciones", de la que va a subsanar de un clic.



 Identifique el proceso, al cual va realizar la subsanación y en la opción de nueva observación deberá aportar los documentos que se solicitan en el listado de verificación de requisitos.

